

SEPLA EN AIR EUROPA

Julio, 2016

Antecedentes

- ERE Air Europa injustificado y ratificado a favor de los pilotos por la Audiencia Nacional y Tribunal Supremo.
- Tres años de desencuentros y judicialización de las relaciones entre el colectivo de pilotos y la Empresa.
- Continuas sentencias desfavorables a la actuación de AEA con incumplimientos de sentencias.
- Reuniones para la negociación del convenio sin avances manifiestos
- Punto de Inflexión: Enero de 2016
 - ✓ Se presenta una plataforma con cesiones iniciales para el IV Convenio, tanto en progresiones como en niveles.
 - ✓ La Compañía aduce la necesidad de poder competir con las Low Cost en el corto radio, anunciando la creación de Aeronova
 - ✓ La entidad presenta un plan de traspaso de producción a Aeronova (Air Europa Express).
 - ✓ Reorientamos nuestra propuesta y la negociación para el desarrollo de la operación de corto radio en el seno de AEA con importantes ahorros para la Entidad
- La compañía, a cambio de que se cedan 60 artículos del convenio, estaría dispuesta a dejar los Embraer dentro de Air Europa.

La propuesta de SEPLA

- Propuesta de adecuación de la operación de corto radio (Embraer) en el seno de Air Europa y del Convenio Colectivo.
- Desarrollo de un Convenio que permita integrar los derechos adquiridos de los pilotos actuales y el ahorro de costes globales con especial relevancia en los costes unitarios para la operación de corto radio.
- La creación de nuevos niveles retributivos permitiría la **mejora de la rentabilidad buscada por Air Europa en la operación de corto radio.**
- Flexibilización de las condiciones laborales para toda las flotas de la compañía.
- Se evitarían riesgos de ilegalidad y se aprovecharían las sinergias en los distintos niveles de la producción y servicios accesorios.
- Paz Social, buscando soluciones a los temas abiertos y la conflictividad pasada.
- Estudiar fórmulas de prejubilaciones incentivadas para rejuvenecer la plantilla

Las razones que nos llevan al conflicto

- La **cesión de la producción de Air Europa a favor de Aeronova**. Desde hace meses, Air Europa se encuentra derivando parte de su flota Embraer 190 de medio radio a una aerolínea externa, Aeronova, perteneciente al Grupo Globalia de Juan José Hidalgo. Dicha derivación supone un **perjuicio profesional, laboral y económico de los pilotos de Air Europa**, que se ven obligados perjudicados en su promoción dentro de la empresa.
- La reiterada **persecución** que la compañía hace a aquellos pilotos que no considera de su órbita o que exigen, velada o explícitamente, que se cumplan sus derechos. Las **sanciones y castigos** van desde quitarles funciones dentro de sus competencias profesionales o impedirles su legítimo ascenso y promoción.
- La constante y **arbitraria modificación de las programaciones** que la compañía hace sin la antelación suficiente como para que los pilotos puedan planificar su vida personal y familiar, lo **que afecta directamente a la vida de todos ellos**.
- La **negativa constante a aportar información básica a la Sección Sindical para el mínimo ejercicio de sus funciones** como representantes de sus compañeros pilotos. Esta actitud forma parte de una arraigada política empresarial que consiste en ningunear y entorpecer la labor de representación sindical de los delegados de SEPLA.

¿Por qué perjudica a los pilotos en su promoción la creación de Air Europa Express como empresa independiente?

SIN AERONOVA

B787 (8)

SITUACIÓN INICIAL

A330 (15)

B737 (20)

E190 (11)

SITUACIÓN FINAL

B787 (8)

A330 (15)

B737 (20)

E190 (11)

SIN AERONAVA PILOTOS

FLOTA AIR EUROPA

B787 (8)
A330 (15)
B737 (20)
E190 (11)

NECESIDADES PILOTOS

144 PILOTOS
72 CTES
72 COPS

72 COP AEA PROMOCIÓN
72 NUEVOS CONTRATOS

72 NUEVOS CONTRATOS

CON AERONOVA

AIR EUROPA

B787 (8)
A330 (15)

B737 (20)

144 PILOTOS
72 CTES
72 COPS

110 PILOTOS
55 CTES
55 COPS

NECESIDADES PILOTOS EN AEA

34 PILOTOS

17 CTES

17 COP AEA PROMOCIÓN

17 COPS

17 NUEVOS CONTRATOS

AERONOVA

E190 (11)

110 PILOTOS
55 CTES
55 COPS

110 PILOTOS NUEVAS
CONTRATACIONES

17 NUEVOS CONTRATOS





SIN AERONOVA

72 COP AEA PROMOCIÓN
144 NUEVOS CONTRATOS

CON AERONOVA

17 COP AEA PROMOCIÓN
34 NUEVOS CONTRATOS

DIFERENCIA

55 PROMOCIONES MENOS
110 PILOTOS MENOS EN AIR EUROPA

¿Y QUÉ BENEFICIO OBTIENE LA COMPAÑÍA CON ESTO?

6,5 MILL €/ AÑO

AERONOVA

Suponiendo un 50% Retribuciones

8,0 MILL €/AÑO
+ COMPAÑÍA CORTO RADIO
DENTRO DE AIR EUROPA

Propuesta SEPLA

Entonces...

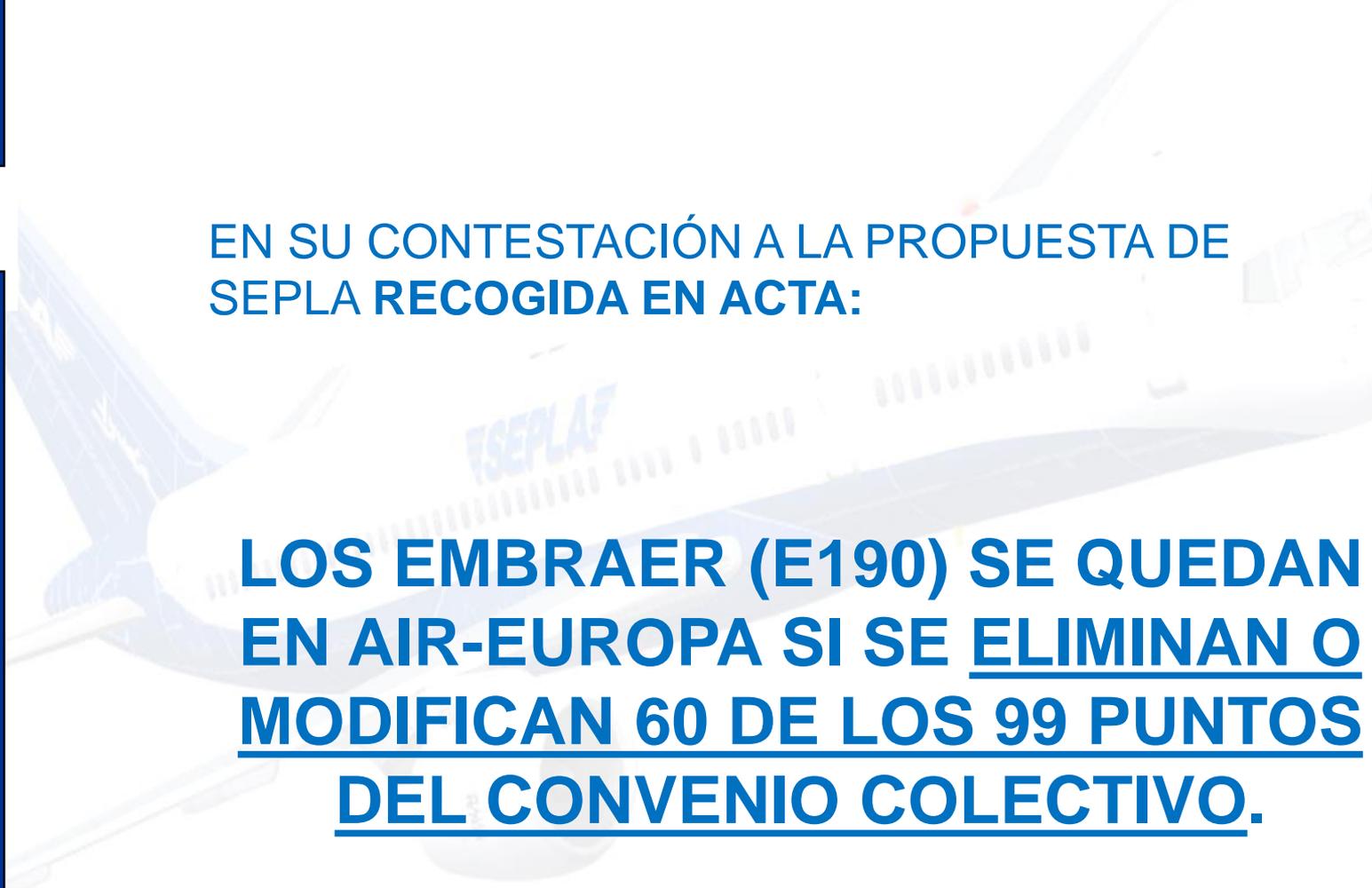
- Si hemos ofrecido soluciones de todo tipo para flexibilizar la operación, con ahorros incluso superior a los pretendidos por la propia Entidad (8 M de Euros anuales frente a los 6 pretendidos por la reducción de condiciones en Air Europa Express).
- Si se nos ofrece negociar lo propuesto pero a cambio de modificar 60 puntos esenciales de nuestro convenio.
- Si se nos complica la conciliación laboral y familiar con el continuo cambio de programaciones.
- Si los ahorros presentados por SEPLA son mayores...

... ¿Cuáles son lo motivos por los que la Compañía mantiene su actitud?



ES INSUFICIENTE

¿POR QUÉ?

A large, light blue airplane is shown in the background, flying towards the right. The tail of the plane has the 'SEPLA' logo on it. The airplane is semi-transparent, allowing the text to be clearly visible over it.

EN SU CONTESTACIÓN A LA PROPUESTA DE
SEPLA RECOGIDA EN ACTA:

**LOS EMBRAER (E190) SE QUEDAN
EN AIR-EUROPA SI SE ELIMINAN O
MODIFICAN 60 DE LOS 99 PUNTOS
DEL CONVENIO COLECTIVO.**